

Vicerrectoría Académica Jefaturas de Investigación y de Creación

Actualización Protocolos de Investigación + Creación

1. Datos Básicos:

Nombre del GRINC	Grupo de Investigación en Gestión de Salud, Trabajo y en Políticas Sociales. "Salutis, laboro et societatis"
Código del GRINC	COL0079013
Fecha de creación del GRINC	01/07/2007
Área Académica	Salud

2. Definición:

2.1. Resumen Ejecutivo del GRINC

La Universidad Jorge Tadeo Lozano dentro de su misión institucional plantea el desarrollo de un "sistema de investigación, creatividad e innovación que apoya los procesos de formación de sus estudiantes en las distintas áreas de la ciencia, la tecnología y la producción simbólica, y que a su vez le permite consolidar capacidades institucionales para estudiar y proponer soluciones a los problemas relevantes que afectan a la sociedad" (1), para lo cual, en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), definió como políticas de investigación, creatividad e innovación, las siguientes:

- a) Fomentar la cultura investigativa a partir de la investigación como actividad básica de los procesos académicos y de la proyección social.
- b) Fortalecer los grupos de investigación de Pregrado y Posgrado.
- c) Apoyar la investigación, innovación y procesos creativos.
- d) Desarrollar investigación de calidad y con pertinencia.
- e) Promover mecanismos de fortalecimiento investigativo con la continuidad de procesos y la visibilidad de resultados.
- f) Incentivar y apoyar procesos creativos, prioritariamente en la Facultad de Ciencias Humanas, Artes y Diseño.
- g) Innovación y emprendimiento.

En concomitancia, el Plan Estratégico 2022-2026 formulado por la universidad establece como uno de sus pilares la investigación y la creación (explorar y construir nuevas realidades) teniendo como propósito: Desarrollar procesos de investigación y creación fundamentada en el contexto y para el beneficio de la comunidad en general (2).

Para cumplir con este propósito, el Plan Estratégico definió tres objetivos específicos a ser desarrollados, los cuales son:

- 1. Promover la investigación formativa, el espíritu crítico y la creación.
- 2. Fomentar los procesos de investigación y creación a través de las humanidades, la ciencia, la tecnología, el arte y la sociedad.

3. Profundizar en la investigación, colaboración, intercambio y transferencia de conocimiento orientado a impactar el desarrollo social, económico, cultural y ambiental (2).

Objetivos que de acuerdo con los lineamientos de la Vicerrectoría Académica y de las Jefaturas de Investigación y Consultoría y de Creación deben articularse y complementarse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) definidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) con los intereses específicos de cada grupo de investigación de la universidad.

En particular, para el caso del Grupo de Investigación en Gestión de Salud, Trabajo y en Políticas Sociales "Salutis, laboro et societatis" los ODS con los que se articula son los siguientes:

- Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
- Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.
- Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países (3).

Igualmente, la gestión del grupo de investigación se enmarca en la misión del Área Académica de Salud, la cual expresa:

"La comunidad que integra el área académica de salud, en concomitancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, está comprometida con la formación de profesionales éticos, críticos, propositivos e innovadores; que lideren la transformación de los contextos sociales, políticos, empresariales y científicos. Para ello, se impulsará la generación de conocimiento que aporte a la solución de las problemáticas que afectan o se relacionan con la salud del individuo y del colectivo, bajo un enfoque holístico, incluyente, equitativo y de convergencia regional, que centre su actuar en la dignificación del ser y el bienestar de las comunidades."

Y, derivada de ella, busca cumplir con lo planteado en la visión del Área a ser lograda en el año 2026, en la que respecto a la investigación se dice:

- "Posicionar y lograr reconocimiento del Grupo de investigación en Gestión de Salud, Trabajo y en Políticas Sociales "Salutis, laboro et societatis", mediante la participación en redes nacionales e internacionales y la mejora en su clasificación en Minciencias.
- Mantener el volumen de publicaciones y mejorar su cualificación al ser divulgadas en revistas indizadas en bases de datos Scimago-Scopus e ISI.
- Incentivar la participación de los profesores de cátedra y de estudiantes de programas del área en el desarrollo de procesos investigativos y de publicación de productos académicos."

En el marco de estas políticas y de las que las precedieron, el grupo de investigación en Gestión de Salud, Trabajo y en Políticas Sociales "Salutis, laboro et societatis" ha devenido desde su creación y reconocimiento, en el año 2008, periodo durante el cual ha evolucionado, como producto de la reflexión académica de sus integrantes y de las necesidades del país, hacia un enfoque que combina la ciencias de la salud, administrativas y económicas en pro de una compresión holística de los fenómenos sociales que acaecen en las instituciones y las comunidades tanto del país como en el contexto internacional, especialmente aplicada a los sectores de salud y trabajo en el campo de la planeación, la gestión, el control y evaluación de las políticas públicas e institucionales de las entidades públicas y privadas que conforman o que interactúan con estos sectores.

Para el grupo ha sido claro que la investigación debe tener un impacto social en un país con diferencias regionales amplias que generan cosmovisiones y problemáticas diversas; por lo cual,

gracias al engrane que el grupo tiene con el Área Académica de Salud, sus investigaciones han tenido enfoques no solo nacionales sino, igualmente, regionales dada la presencia de los programas de postgrado en salud en siete ciudades a saber: Bogotá, Santa Marta, Cartagena, Cúcuta, Armenia, Neiva y Pasto; aportando, así, a visibilizar y ayudar a la identificación y solución de las problemáticas locales, desde lo local, es decir, desde los territorios.

Igualmente, la participación de los estudiantes de las especializaciones en Gerencia y Auditoría de la Calidad en Salud, Economía y Gestión de la Salud y la de Salud y Seguridad en el Trabajo, así como de los de la Maestría en Gestión y Políticas en Salud y del Doctorado en Modelado en Política y Gestión Pública ha sido fundamental para cumplir dos grandes objetivos que entre ellos se retroalimentan, el primero, que la investigación llevada a cabo trascienda y se incorpore a los debates de clase y, segundo, que los estudiantes logren una formación en investigación acorde a su nivel de formación, que les permita fortalecer sus habilidades académicas y aplicarlas para resolver problemáticas que se dan en las instituciones donde ellos trabajan o en las que les permitan desarrollar sus procesos investigativos.

También ha sido preocupación del grupo la difusión de los resultados de las investigaciones, para ello, se ha creado una dinámica de publicación de artículos derivados de los proyectos y de las tesis dirigidas por los integrantes del grupo en revistas indizadas en bases de datos bibliográficas nacionales e internacionales. Con el mismo fin, se busca que los resultados de la investigación sean presentados en eventos académicos y de difusión que ayuden a que las comunidades interesadas puedan conocer los avances y hallazgos logrados durante las investigaciones.

2.2. Estado del Arte

Las líneas de investigación se generan a partir de la reflexión constante, por parte de los integrantes, acerca de cómo la gestión y las políticas sociales y dentro de ellas las de salud no se crean como producto de un abstracto mental, sino que son las respuestas a las inconformidades que individuos y grupos sociales tiene con la realidad en que devienen su existir.

Así, es que durante el proceso investigativo se ven confluir los contenidos de todas las inquietudes, cuestionamientos, teorías, perspectivas y metodologías para la comprensión de la realidad como si fuesen vasos comunicantes encaminados a permitir un análisis y, en lo posible una deconstrucción del objeto de estudio y, por ende, descubrir las interacciones entre el mundo de la vida y la teoría, lexis y praxis, para a partir de allí proponer caminos diversos para la solución de las problemáticas estudiadas.

Gestión

El desempeño de los gobiernos, de los Estados y de las organizaciones es asunto estratégico en el desarrollo de las sociedades; la permanente exigencia de la eficacia en la democracia es un reto para las organizaciones públicas y privadas. Los índices de legitimidad y la calidad de los acuerdos institucionales se fundamentan en cómo los gobiernos tienen la confianza de los ciudadanos a partir de su gestión.

Es así como, este desempeño refleja las capacidades y aptitudes que se tienen para gobernar y administrar la vida pública. Por ello, la gestión pública es, en los tiempos actuales, el renglón más importante para que los gobiernos se desenvuelvan con pericia en los retos de la pluralidad democrática, y para alcanzar este fin, debe existir legitimidad en las normas que regulen la gestión para que los miembros del equipo entren en armonía con el líder, la institución y la sociedad. En palabras de Sun Tzu en el Arte de la Guerra:

"Por influencia moral entiendo aquello que hace a un pueblo estar en armonía con sus líderes, de tal manera que los acompañan en la vida y hasta la muerte, sin temor de un peligro mortal" (4)

La gestión pública es la vida de las instituciones administrativas y gubernamentales, tanto en el sector público como privado. Como motor del Estado contribuyen a organizar y estimular la existencia de la sociedad. Los recursos que la gestión pública proporciona a los procesos del gobierno son de naturaleza técnica y tecnológica, los cuales son fundamentales para asegurar las ventajas de la acción organizada. Por tanto, el principal logro de una buena gestión pública consiste en agregar valor a los recursos que utiliza.

La gestión pública se basa en los valores públicos y los valores institucionales, pues son su centro de orientación para enfatizar el uso de los recursos que tienen. Por ello, la eficacia de la gestión trasciende la relación entre fines y medios, para situarse en la red de capacidades que se aplican para conseguir el cumplimiento de los valores, los objetivos y las metas que impactan la vida de los ciudadanos.

La gestión se soporta en la objetivación dada mediante el desarrollo de las políticas definidas en normas estatales o en lineamientos empresariales. Estas figuras pueden constituir un excelente medio de expresión de la política como directriz, pero no garantizan por sí mismas que el lineamiento se aplique o produzca los efectos esperados.

Por ello, la gestión de políticas públicas no se reduce a la formulación de actos administrativos; su puesta en marcha comprende procesos mucho más complejos que se refieren a la difusión, la aceptación, la aplicación y el control. Por tanto, los gestores de políticas deberían interesarse también, en cómo es puesta en marcha la norma y en la valoración de sus efectos, remembrando a Maquiavelo en El Príncipe:

"¡Cuán digno de alabanza es un príncipe cuando él mantiene la fe que ha jurado, cuando vive de un modo íntegro y no usa de astucia en su conducta!" (5).

A la luz de estas reflexiones, la gestión de políticas públicas se revela como un proceso social amplio y heterogéneo de interacción y consenso, donde los individuos e instituciones, actuando como agentes sociales, apoyados en sus intereses, experiencias y valores, y liderados por el Estado se convierten en agentes transformadores de su realidad.

En particular, la gestión de la Salud se encarga de la descripción, el análisis y la investigación de los conceptos y progresos económicos que intervienen en el desarrollo de las políticas, los sistemas y las instituciones que componen y/o se relacionan con la garantía del derecho a la salud. Incluye la interpretación de la parte normativa que orienta el desarrollo de las diversas políticas y el diseño e implementación estratégica de herramientas, inherentes a las variables macroeconómicas y microeconómicas de una nación, tanto de las Entidades territoriales y organizaciones como de las Instituciones que desarrollan los programas de gestión de la salud y política sanitaria. En síntesis, la gestión de la salud debe ser un medio para el logro de la equidad en salud, entendida de acuerdo con lo expresado por Amartya Sen en su artículo ¿ Qué es equidad en salud?:

"...abogar por la equidad en salud no puede consistir simplemente en demandas relacionadas con la distribución de la atención sanitaria en particular. Los factores que pueden contribuir a los logros y fracasos en el campo de la salud van mucho más allá de la atención sanitaria e incluyen muchas influencias muy distintas, desde las predisposiciones genéticas, los ingresos individuales, los hábitos alimentarios y los estilos de vida hasta el entorno epidemiológico y las condiciones de trabajo." (6)

Por lo tanto, la gestión en salud debe partir del análisis situacional de salud, así como de los perfiles epidemiológicos de la población, con el fin de garantizar acceso a bienes y servicios provistos sectorial e intersectorialmente, que coadyuven a lograr la ya expresada equidad en salud.

Igualmente, la gestión en salud debe incluir la reflexión, análisis y elaboración de los instrumentos más operativos que permitan la medición de la eficiencia de los hospitales, los sistemas de calidad,

los costos y la evaluación del costo – efectividad de las intervenciones en salud, hasta la participación e incidencia para formular nuevas políticas o reformas de estas, en aras del bienestar integral del individuo, su familia y, en sí, la población en general.

Así mismo, la gestión de los servicios de salud no puede ser ajena, ni ser vista como un elemento separado de las políticas que la involucran, como tampoco, desconocer la financiación y la negociación, como elementos claves, que traen el propósito de mejorar los niveles de productividad y competitividad de las empresas y organizaciones del sector salud, siempre teniendo como teleología la garantía del derecho fundamental a la salud.

La gestión en salud se da, principalmente, en el marco de sistemas definidos, en la mayoría de los casos por los Estados, estructuras que son definidas por la Organización Mundial de la Salud como la suma de todas las organizaciones, instituciones y recursos que buscan mejorar la salud de una población, responder a las expectativas de las personas y brindar una protección financiera contra los costos de la "mala salud" (7). Estos resultan de una forma de organización social derivada de las dinámicas sociales, culturales, políticas, económicas, demográficas y epidemiológicas, y responden a la necesidad de implementar políticas que permitan prevenir, mitigar y tratar los problemas de salud.

De esta definición se evidencia que los sistemas de salud deben "responder a la necesidad de implementar políticas que permitan prevenir, mitigar y tratar los problemas de salud", para lo cual, la forma en que los sistemas de salud se gestionan, debe corresponderse con las políticas establecidas en aras del logro de este gran objetivo. Al respecto, es importante destacar que, para poder llevar a cabo la operacionalización del sistema de salud establecido, se debe haber considerado el modelo de atención, donde, las competencias profesionales y personales del modelo a utilizar, serán fundamentales como instrumento básico para propiciar el suministro de servicios de salud en el ámbito de esta.

De acuerdo con Menéndez - 2003, cuando se habla de un modelo de atención, no sólo se consideran las actividades de tipo biomédico, sino también todas aquellas actividades que tienen que ver con la atención de los problemas de salud, en términos de prevenir, dar tratamiento, controlar, aliviar y/o curar una enfermedad o padecimiento determinado (8).

Los usuarios confían sus vidas a instituciones, de las cuales esperan como retribución, las mejores condiciones de atención en aspectos tales como talento humano, tecnologías, procesos de atención, afiliación, entre otras. En este sentido, la responsabilidad de los diferentes actores inmersos en el proceso de servir a los usuarios es el exigirse, constantemente, la elevación de la calidad brindada, pero, por otra parte, deben considerar las restricciones de presupuesto asociadas al incremento en los costos de la salud.

La gestión de los servicios de salud se entiende como un conjunto de acciones coordinadas y orientadas al logro de los objetivos institucionales (eficacia) con el mejor uso posible de los recursos disponibles (eficiencia), por lo tanto, se espera que en el marco de la gestión, se planifique, se organice, se ejecute y se controlen los recursos con los que cuenta una institución prestadora de servicios, en aras de dar cumplimiento a metas planteadas y sus objetivos como organización (Organización Panamericana de la Salud, 2010) y es allí, donde se requiere la activa participación de las investigaciones como apoyo al mejoramiento continuo del diseño de los procesos en pro de mejorar las condiciones de salud de los habitantes del país con los recursos disponibles.

El derecho a la salud se constituye en un hito histórico alcanzado por la sociedad colombiana tras múltiples luchas políticas, jurídicas y, ante todo, sociales, que, al menos, se retrotraen a la proclamación de la Constitución Política de 1991, en la cual, los asambleístas no definieron la salud como derecho fundamental, sino como servicio público, lo que derivó en una profusa disquisición jurídica llevada a cabo, principalmente, a través de amparos de tutela y sentencias de la Corte Constitucional, dentro de ellas, la más relevante, la T-760 de 2008, la cual estableció que

la salud es un derecho autónomo (9); no obstante, solo hasta el año 2015, mediante la entrada en vigencia de la ley 1751 o Estatutaria en Salud se definirían las condiciones básicas y los límites, que hoy rigen en Colombia, para la garantía de este derecho fundamental (10).

A pesar de estos avances jurídicos, para los habitantes del país, la materialización de este derecho es una tarea compleja que aún está en construcción y que, para ello, la investigación adelantada por el grupo se constituye en un aporte que la Universidad Jorge Tadeo Lozano hace para la consolidación del bienestar del país, gracias al aporte que con ellas se hace a la comprensión de las complejas realidades sociales que viven los individuos y las comunidades, para concatenarlas con la intrincada maraña de normas e instituciones de salud que son responsables de proveer el acceso a los bienes y servicios que requieran los colombianos y, si es necesario, transformarlas, con base en procesos investigativos pertinentes, para, así, consolidar el pleno disfrute de este derecho.

Por otra parte, entrando en el campo de las características de los responsables de la gestión, en 2016, Luis Fernando Mejía, subdirector de Planeación Nacional de Colombia, dijo que "La unidad productiva es lo más importante para el país. La empresa es el foco de la innovación" refiriéndose a la estrategia que plantaba el país en 2016 para lograr sacar a Colombia de una posición pasiva en temas de innovación que se reflejaban en el índice global de innovación en el cual Colombia no mostraba progresos, se mantenía en cifras de cero o en cifras negativas.

Esto llevó a evaluar la calidad de gerentes con los que cuenta el país, basados en la Encuesta Mundial de Gerentes del Banco Mundial, se pudo ver que la calificación promedio de un gerente en Colombia era de 3,7. Es claro entonces, que se requiere de formación activa para mejorar la competitividad de los gerentes, buscando que dicha competitividad permee la competitividad nacional para impulsar al país a emprender el camino del desarrollo y la innovación.

Manuel Esteban Acevedo, decano de la Escuela de Administración en la Universidad EAFIT, aseguró que los altos directivos están reclamando programas de naturaleza gerencial, más por tópicos como mercadeo, finanzas, proyectos, innovación, desarrollo humano, que les ayuden a sacar el máximo provecho de las herramientas tecnológicas que hoy exige el mercado.

Según un estudio realizado por DNA Human Capital, los CEO colombianos destinan la mayor cantidad de su tiempo a las áreas comerciales y financieras, con 31% y 24% respectivamente, y superan en estos apartados por poco a sus pares de Chile, Perú, Brasil y Argentina. En países con menor producción industrial, como Colombia, los gerentes dedican mayor parte de su tiempo a las ventas, realizando mucha gestión comercial para elevarlas. Debido a esto, los CEO colombianos dedican gran parte de su tiempo al área comercial, siendo uno de los más altos de la región, junto con Chile.

A su vez, el área de finanzas consume un porcentaje importante pues "el control financiero es quizás la parte más crítica en la sobrevivencia del negocio, por lo que es normal que los gerentes dediquen esfuerzo y tiempo con el equipo para tener flujos robustos y estrategias financieras que permitan el crecimiento y sobrevivencia de la compañía a largo plazo. En este sentido, el foco en el Cash Flow, sobre todo en países en crisis, es crucial", explicó Murilo Arruda, CEO de DNA Human Capital.

Para Alejandro Arévalo, Country Manager de DNA Human Capital, "aunque en la realidad se ve que al perfil del gerente colombiano y en general al gerente latinoamericano le cuesta ser concreto, a la hora de manejo del tiempo están mejor calificados, suelen tener personas que manejan su agenda y se enfocan en los temas más importantes como prioridad".

Estas falencias, en especial, en cuanto a la visión contextual que tienen los líderes de las organizaciones al momento de gerenciar las instituciones requiere de un análisis que puede ser llevado a cabo de forma sistematizada mediante el desarrollo de investigaciones que aporten a la superación de ellas y, por ende, al fortalecimiento de la gestión.

Políticas Sociales

La política se puede entender como la forma en que el Estado responde a las demandas de la sociedad, con base en fundamentos filosóficos, sociales y económicos, que son analizados y discutidos por quienes, en cada sociedad, y de acuerdo con la forma de gobierno, sean los responsables de su formulación e implementación a través de normas, instituciones y prestaciones de bienes o servicios públicos.

En este sentido, la política está en la esencia de la razón de ser del Estado, en tanto responsable de canalizar las necesidades y requerimientos de la sociedad para transformarlas en acciones de cambio que les den respuesta. En palabras de Rousseau:

"Encontrar una forma de asociación que con la fuerza común defienda y proteja a la persona y los bienes de cada asociado, y por la cual cada uno, uniéndose a todos, no obedezca sino a sí mismo y permanezca tan libre como antes. tal es el problema fundamental, al cual el contrato social da la solución."

En desarrollo de la idea anterior, Velásquez, define la política pública como:

"...un proceso integrador de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos, adelantado por autoridades públicas con la participación eventual de los particulares, y encaminado a solucionar o prevenir una situación definida como problemática. La política pública hace parte de un ambiente determinado del cual se nutre y al cual pretende modificar o mantener". Etimológicamente, la acepción de la palabra política, en español, engloba tres grandes componentes, a saber: el primero, la epistemología de cada uno de los pensamientos y orientaciones que debe tener las decisiones que un Estado y gobierno tome para dar solución a una problemática expresada o identificada que afecta a la sociedad; el segundo, el debate de las ideas en la esfera pública y, en gobiernos democráticos, el proceso electoral que conduce a la elección de los responsables de formular las normas que regulen la sociedad, así como de quienes las ejecutan, evalúan, controlan y juzgan su implementación y; finalmente, el proceso en sí de construir las normas, ejecutarlas y evaluarlas, para con ello, dar respuesta a las expectativas de la sociedad. En el idioma inglés, estos tres componentes se diferencian, al usar, para cada uno de ellos, respectivamente, las siguientes palabras: polity, politics y policy (11).

Cuando se habla del polity se entra al mundo de la filosofía política, del debate del deber ser, de cómo se deben abordar los problemas en las sociedades. En tal sentido, el polity se convierte en un ejercicio permanente realizado por el ser humano y que deriva en agrupamientos en torno a ideologías y, con base en ellas, en partidos (11).

En específico, el politics atañe al ejercicio práctico de quienes deciden participar directamente en los procesos de elección de cargos y en la ejecución de las políticas públicas gracias a asumir roles, responsabilidades y jerarquías en las diferentes instituciones que conforman las ramas del poder público (11).

En cuanto al policy este se da al momento en que quienes han asumido los cargos públicos empiezan a formular, diseñar y ejecutar políticas institucionales que a su vez se desdoblan en programas, proyectos y/o planes que buscan materializar y objetivar lo planteado y prometido en la polity y por los polítics. Es en la policy en la que gestión y políticas confluyen y se complementan dando espacio a un campo de estudio e investigación bastante amplio y complejo (11).

En síntesis, la palabra política expresa, por una parte, el arte y la ciencia de gobernar, de adquirir el poder en la toma de decisiones, de producir consensos; por otra, como proceso integrador de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos, conducido por autoridades con el fin de solucionar o prevenir situaciones definidas como problemáticas.

En específico, Roth establece que:

"una política pública designa la existencia de un conjunto conformado por uno o varios objetivos colectivos considerados necesarios o deseables y por medios y acciones que son tratados, por lo menos parcialmente, por una institución u organización gubernamental con la finalidad de orientar

el comportamiento de actores individuales o colectivos para modificar una situación percibida como insatisfactoria o problemática" (11).

En complemento, Lasswell postuló que la producción de las políticas públicas se daba en un ciclo compuesto por siete pasos, los cuales son: Inteligencia, Promoción, Prescripción, Innovación, Aplicación, Terminación y Evaluación. Aunque esta propuesta deja por fuera las dinámicas propias del debate político y de los contextos de procedencia de quienes las formulan, tiene la virtud de generar un arquetipo sobre el cual no solo elaborarlas sino, igualmente, analizarlas, dando una guía a los procesos investigativos que sobre ellas se realicen (12).

Así, las políticas pueden asumir diferentes formas administrativas y jurídicas; sus lineamientos pueden expresarse entonces en la Constitución, las leyes, las ordenanzas, los acuerdos y los decretos; pero también en los acuerdos programáticos, los planes, los programas, los proyectos y los contratos. En resumen, el análisis de las políticas consiste en examinar una serie de objetivos, de medios y de acciones definidos por el Estado o por instituciones privadas para transformar total o parcialmente a la sociedad, así como sus resultados y efectos (11).

Por lo ya expresado, las políticas públicas resultan útiles para estudiar diversos aspectos de la vivencia de una nación y del Estado, tales como la discusión de la agenda pública por toda la sociedad, las elecciones entre candidatos y sus programas, las actividades del gobierno, las actividades de la oposición, los esfuerzos analíticos sobre estos temas. Sin embargo, resulta pertinente acotar que, la política pública se trata de una construcción social y de una construcción de un objeto de investigación, altamente complejo que requiere de abordajes eclécticos que permitan tener diversas perspectivas de solución al problema identificado y definido que afecta a un grupo social o a la sociedad en su totalidad.

Por esta naturaleza compleja, las políticas públicas, son un campo de abordaje interdisciplinario. Allí la ciencia política, la administración pública, el derecho, la economía, la sociología, la comunicación, el trabajo social, la ingeniería y la psicología, entre otras, han de dialogar para analizar, diseñar, planear, evaluar e implementar las acciones gubernamentales.

En tal sentido, Roth considera el análisis de las políticas públicas como una metodología de investigación social aplicada al análisis de la actividad concreta de las autoridades, también, como una disciplina que permite adquirir conocimiento sobre el Estado mismo a partir del análisis de sus actuaciones concretas y, por último, como una ciencia del Estado en acción (11).

Por tanto, hablar de política debe entenderse como un ejercicio que incluye desde el estudio de la construcción de las ideas por parte de los individuos y los grupos sociales, como la forma en que se distribuye y se apropian sectores de las diferentes instancias del poder público, así como también de la materialización de las promesas de solución a los problemas sentidos por los integrantes de la sociedad.

Así, las políticas públicas se constituyen como punto de encuentro entre la política (Polity, Politics) y las decisiones del gobierno y de la oposición. La política puede ser analizada como la búsqueda de establecer o de bloquear políticas públicas sobre determinados temas, o de influir en ellas.

Como se colige, una parte fundamental del quehacer del gobierno se refiere al diseño, gestión y evaluación de las políticas públicas, sin embargo, uno de los retos enfrentados en su construcción es evitar el Estado centrismo en su formulación, dando más participación a los ciudadanos en todas las fases del ciclo de su construcción y ejecución (13).

En Colombia, la comprensión y el análisis que se debe hacer de las políticas públicas desde la ciencia política, solo se profundiza desde las escuelas de Ciencia Política que han emergido bajo el cobijo de facultades como las de derecho, o administración pública y de la formación de profesores provenientes de la sociología que imprimen su impronta no sólo en la construcción de los planes de estudio, sino también en la formación epistemológica del estudiante.

La búsqueda recíproca de la política y las políticas públicas representa una modernización de la esfera pública. En torno a políticas públicas se puede: acotar las discusiones políticas, diferenciar

problemas y soluciones de manera específica, precisar las diferencias, vincular los temas a soluciones más amplias o secuenciales, plantearse esfuerzos compartidos, participar de manera específica. Tal mejora requiere cambios en el sistema político y en el gobierno. Los partidos, los grupos sociales y las personas requieren interiorizarse en el análisis de políticas públicas, sea que estén en el gobierno o en la oposición. Y la reforma del Estado debe hacerse en torno a decisiones de políticas públicas.

2.3. Visión

- 1. Mantener el volumen de publicaciones y mejorar su cualificación al ser divulgadas en revistas indizadas en bases de datos Scimago-Scopus e ISI.
- 2. Incentivar la participación de los profesores de cátedra y de estudiantes de programas del área en el desarrollo de procesos investigativos y de publicación de productos académicos.

2.4. Misión

Posicionar y lograr reconocimiento del Grupo de investigación en Gestión de Salud, Trabajo y en Políticas Sociales "Salutis, laboro et societatis", mediante la participación en redes nacionales e internacionales y la mejora en su clasificación en Minciencias.

2.5. Problema de investigación y su justificación

El grupo de investigación quiere aportar con la solución de estas problemáticas en Gestión y Políticas Sociales, mediante:

Primero, la promoción de la investigación aplicada en áreas estratégicas de la gestión en salud, de políticas sociales y de mercadeo, mediante trabajos de grado que puedan aplicarse para resolver las necesidades o problemáticas del entorno productivo.

Segundo, la formación de personal altamente competente para dar respuesta a las necesidades del país con la baja vinculación de recurso humano calificado en la industria, en temas de organización, comercialización, relación con los clientes, análisis de sistemas de información.

Tercero, la promoción de mecanismos que favorezcan la pertinencia y articulación entre el sector productivo y el académico, esto es, la ampliación de acuerdos Universidad-Empresas para la vinculación de estudiantes de especialización con el sector productivo.

Y, cuarto, el uso de las tecnologías de información y comunicaciones (TIC) como plataforma tecnológica de los procesos educativos, fomentando cobertura, calidad, pertinencia, generación de contenidos educativos, así como la transferencia de información y conocimiento entre sectores y regiones.

2.6. Objetivo general

Aportar a la comprensión de los fenómenos relacionados con la gestión en salud, el trabajo y los avances de las políticas sociales.

2.7. Objetivos específicos

- Comprender cómo los procesos de gestión de instituciones públicas y privadas relacionadas con el sector salud son fundamentales para la garantía del derecho fundamental a la salud, así como para la consolidación de ambientes laborales que garanticen el bienestar de los trabajadores.
- Analizar cómo la formulación, diseño, implementación, control y evaluación de las políticas sociales, así como las interacciones entre el Estado, los habitantes del territorio y las instituciones públicas y privadas constituyen el basamento sobre el cual se materializan la salud, la calidad de vida y el bienestar general de la población.

2.8. Metodologías

En las investigaciones se han empleado metodologías cuantitativas y cualitativas y diseños mixtos.

3. Líneas de Investigación:

Nombre de la línea	Gestión en Salud y Trabajo
Nombre de la sublinea	
Objetivo	Comprender cómo los procesos de gestión de instituciones públicas y privadas relacionadas con el sector salud son fundamentales para la garantía del derecho fundamental a la salud, así como para la consolidación de ambientes laborales que garanticen el bienestar de los trabajadores.

El desempeño de los gobiernos, de los Estados y de las organizaciones es asunto estratégico en el desarrollo de las sociedades; la permanente exigencia de la eficacia en la democracia es un reto para las organizaciones públicas y privadas. Los índices de legitimidad y la calidad de los acuerdos institucionales se fundamentan en cómo los gobiernos tienen la confianza de los ciudadanos a partir de su gestión.

Es así como, este desempeño refleja las capacidades y aptitudes que se tienen para gobernar y administrar la vida pública. Por ello, la gestión pública es, en los tiempos actuales, el renglón más importante para que los gobiernos se desenvuelvan con pericia en los retos de la pluralidad democrática, y para alcanzar este fin, debe existir legitimidad en las normas que regulen la gestión para que los miembros del equipo entren en armonía con el líder, la institución y la sociedad. En palabras de Sun Tzu en el Arte de la Guerra:

"Por influencia moral entiendo aquello que hace a un pueblo estar en armonía con sus líderes, de tal manera que los acompañan en la vida y hasta la muerte, sin temor de un peligro mortal" (4)

La gestión pública es la vida de las instituciones administrativas y gubernamentales, tanto en el sector público como privado. Como motor del Estado contribuyen a organizar y estimular la existencia de la sociedad. Los recursos que la gestión pública proporciona a los procesos del gobierno son de naturaleza técnica y tecnológica, los cuales son fundamentales para asegurar las ventajas de la acción organizada. Por tanto, el principal logro de una buena gestión pública consiste en agregar valor a los recursos que utiliza.

La gestión pública se basa en los valores públicos y los valores institucionales, pues son su centro de orientación para enfatizar el uso de los recursos que tienen. Por ello, la eficacia de la gestión trasciende la relación entre fines y medios, para situarse en la red de capacidades que se aplican para conseguir el cumplimiento de los valores, los objetivos y las metas que impactan la vida de los ciudadanos.

La gestión se soporta en la objetivación dada mediante el desarrollo de las políticas definidas en normas estatales o en lineamientos empresariales. Estas figuras pueden constituir un excelente medio de expresión de la política como directriz, pero no garantizan por sí mismas que el lineamiento se aplique o produzca los efectos esperados.

Justificación

Por ello, la gestión de políticas públicas no se reduce a la formulación de actos administrativos; su puesta en marcha comprende procesos mucho más complejos que se refieren a la difusión, la aceptación, la aplicación y el control. Por tanto, los gestores de políticas deberían interesarse también, en cómo es puesta en marcha la norma y en la valoración de sus efectos, remembrando a Maquiavelo en El Príncipe:

"¡Cuán digno de alabanza es un príncipe cuando él mantiene la fe que ha jurado, cuando vive de un modo íntegro y no usa de astucia en su conducta!" (5).

A la luz de estas reflexiones, la gestión de políticas públicas se revela como un proceso social amplio y heterogéneo de interacción y consenso, donde los individuos e instituciones, actuando como agentes sociales, apoyados en sus intereses, experiencias y valores, y liderados por el Estado se convierten en agentes transformadores de su realidad.

En particular, la gestión de la Salud se encarga de la descripción, el análisis y la investigación de los conceptos y progresos económicos que intervienen en el desarrollo de las políticas, los sistemas y las instituciones que componen y/o se relacionan con la garantía del derecho a la salud. Incluye la interpretación de la parte normativa que orienta el desarrollo de las diversas políticas y el diseño e implementación estratégica de herramientas, inherentes a las variables macroeconómicas y microeconómicas de una nación, tanto de las Entidades territoriales y organizaciones como de las Instituciones que desarrollan los programas de gestión de la salud y política sanitaria. En síntesis, la gestión de la salud debe ser un medio para el logro de la equidad en salud, entendida de acuerdo con lo expresado por Amartya Sen en su artículo ¿Qué es equidad en salud?:

"...abogar por la equidad en salud no puede consistir simplemente en demandas relacionadas con la distribución de la atención sanitaria en particular. Los factores que pueden contribuir a los logros y fracasos en el campo de la salud van mucho más allá de la atención sanitaria e incluyen muchas influencias muy distintas, desde las predisposiciones genéticas, los ingresos individuales, los hábitos alimentarios y los estilos de vida hasta el entorno epidemiológico y las condiciones de trabajo." (6)

Por lo tanto, la gestión en salud debe partir del análisis situacional de salud, así como de los perfiles epidemiológicos de la población, con el fin de garantizar acceso a bienes y servicios provistos sectorial e

intersectorialmente, que coadyuven a lograr la ya expresada equidad en salud.

Igualmente, la gestión en salud debe incluir la reflexión, análisis y elaboración de los instrumentos más operativos que permitan la medición de la eficiencia de los hospitales, los sistemas de calidad, los costos y la evaluación del costo – efectividad de las intervenciones en salud, hasta la participación e incidencia para formular nuevas políticas o reformas de estas, en aras del bienestar integral del individuo, su familia y, en sí, la población en general.

Así mismo, la gestión de los servicios de salud no puede ser ajena, ni ser vista como un elemento separado de las políticas que la involucran, como tampoco, desconocer la financiación y la negociación, como elementos claves, que traen el propósito de mejorar los niveles de productividad y competitividad de las empresas y organizaciones del sector salud, siempre teniendo como teleología la garantía del derecho fundamental a la salud.

La gestión en salud se da, principalmente, en el marco de sistemas definidos, en la mayoría de los casos por los Estados, estructuras que son definidas por la Organización Mundial de la Salud como la suma de todas las organizaciones, instituciones y recursos que buscan mejorar la salud de una población, responder a las expectativas de las personas y brindar una protección financiera contra los costos de la "mala salud" (7). Estos resultan de una forma de organización social derivada de las dinámicas sociales, culturales, políticas, económicas, demográficas y epidemiológicas, y responden a la necesidad de implementar políticas que permitan prevenir, mitigar y tratar los problemas de salud.

De esta definición se evidencia que los sistemas de salud deben "responder a la necesidad de implementar políticas que permitan prevenir, mitigar y tratar los problemas de salud", para lo cual, la forma en que los sistemas de salud se gestionan, debe corresponderse con las políticas establecidas en aras del logro de este gran objetivo. Al respecto, es importante destacar que, para poder llevar a cabo la operacionalización del sistema de salud establecido, se debe haber considerado el modelo de atención, donde, las competencias profesionales y personales del modelo a utilizar, serán fundamentales como instrumento básico para propiciar el suministro de servicios de salud en el ámbito de esta.

De acuerdo con Menéndez - 2003, cuando se habla de un modelo de atención, no sólo se consideran las actividades de tipo biomédico, sino también todas aquellas actividades que tienen que ver con la atención de los problemas de salud, en términos de prevenir, dar tratamiento, controlar, aliviar y/o curar una enfermedad o padecimiento determinado (8).

Los usuarios confían sus vidas a instituciones, de las cuales esperan como retribución, las mejores condiciones de atención en aspectos tales como talento humano, tecnologías, procesos de atención, afiliación, entre otras. En este sentido, la responsabilidad de los diferentes actores inmersos en el proceso de servir a los usuarios es el exigirse, constantemente, la elevación de la calidad brindada, pero, por otra parte, deben considerar las restricciones de presupuesto asociadas al incremento en los costos de la salud.

La gestión de los servicios de salud se entiende como un conjunto de acciones coordinadas y orientadas al logro de los objetivos institucionales (eficacia) con el mejor uso posible de los recursos disponibles (eficiencia), por lo tanto, se espera que en el marco de la gestión, se planifique, se organice, se ejecute y se controlen los recursos con los que cuenta una institución prestadora de servicios, en aras de dar cumplimiento a metas planteadas y sus objetivos como organización (Organización Panamericana de la Salud, 2010) y es allí, donde se requiere la activa participación de las investigaciones como apoyo al mejoramiento continuo del diseño de los procesos en pro de mejorar las condiciones de salud de los habitantes del país con los recursos disponibles.

El derecho a la salud se constituye en un hito histórico alcanzado por la sociedad colombiana tras múltiples luchas políticas, jurídicas y, ante todo, sociales, que, al menos, se retrotraen a la proclamación de la Constitución Política de 1991, en la cual, los asambleístas no definieron la salud como derecho fundamental, sino como servicio público, lo que derivó en una profusa disquisición jurídica llevada a cabo, principalmente, a través de amparos de tutela y sentencias de la Corte Constitucional, dentro de ellas, la más relevante, la T-760 de 2008, la cual estableció que la salud es un derecho autónomo (9); no obstante, solo hasta el año 2015, mediante la entrada en vigencia de la ley 1751 o Estatutaria en Salud se definirían las condiciones básicas y los límites, que hoy rigen en Colombia, para la garantía de este derecho fundamental (10).

A pesar de estos avances jurídicos, para los habitantes del país, la materialización de este derecho es una tarea compleja que aún está en construcción y que, para ello, la investigación adelantada por el grupo se constituye en un aporte que la Universidad Jorge Tadeo Lozano hace para la consolidación del bienestar del país, gracias al aporte que con ellas se hace a la comprensión de las complejas realidades sociales que viven los individuos y las comunidades, para concatenarlas con la intrincada maraña de normas e instituciones de salud que son responsables de proveer el acceso a los bienes y servicios que requieran los colombianos y, si es necesario, transformarlas, con base en procesos investigativos pertinentes, para, así, consolidar el pleno disfrute de este derecho.

Por otra parte, entrando en el campo de las características de los responsables de la gestión, en 2016, Luis Fernando Mejía, subdirector de Planeación Nacional de Colombia, dijo que "La unidad productiva es lo más importante para el país. La empresa es el foco de la innovación" refiriéndose a la estrategia que plantaba el país en 2016 para lograr sacar a Colombia de una posición pasiva en temas de innovación que se reflejaban en el índice global de innovación en el cual Colombia no mostraba progresos, se mantenía en cifras de cero o en cifras negativas.

Esto llevó a evaluar la calidad de gerentes con los que cuenta el país, basados en la Encuesta Mundial de Gerentes del Banco Mundial, se pudo ver que la calificación promedio de un gerente en Colombia era de 3,7. Es claro entonces, que se requiere de formación activa para mejorar la competitividad de los gerentes, buscando que dicha competitividad permee la competitividad nacional para impulsar al país a emprender el camino del desarrollo y la innovación.

Manuel Esteban Acevedo, decano de la Escuela de Administración en la Universidad EAFIT, aseguró que los altos directivos están reclamando programas de naturaleza gerencial, más por tópicos como mercadeo, finanzas, proyectos, innovación, desarrollo humano, que les ayuden a sacar el máximo provecho de las herramientas tecnológicas que hoy exige el mercado.

Según un estudio realizado por DNA Human Capital, los CEO colombianos destinan la mayor cantidad de su tiempo a las áreas comerciales y financieras, con 31% y 24% respectivamente, y superan en estos apartados por poco a sus pares de Chile, Perú, Brasil y Argentina. En países con menor producción industrial, como Colombia, los gerentes dedican mayor parte de su tiempo a las

ventas, realizando mucha gestión comercial para elevarlas. Debido a esto, los CEO colombianos dedican gran parte de su tiempo al área comercial, siendo uno de los más altos de la región, junto con Chile.

A su vez, el área de finanzas consume un porcentaje importante pues "el control financiero es quizás la parte más crítica en la sobrevivencia del negocio, por lo que es normal que los gerentes dediquen esfuerzo y tiempo con el equipo para tener flujos robustos y estrategias financieras que permitan el crecimiento y sobrevivencia de la compañía a largo plazo. En este sentido, el foco en el Cash Flow, sobre todo en países en crisis, es crucial",

Para Alejandro Arévalo, Country Manager de DNA Human Capital, "aunque en la realidad se ve que al perfil del gerente colombiano y en general al gerente latinoamericano le cuesta ser concreto, a la hora de manejo del tiempo están mejor calificados, suelen tener personas que manejan su agenda y se enfocan en los temas más importantes como prioridad".

explicó Murilo Arruda, CEO de DNA Human Capital.

Estas falencias, en especial, en cuanto a la visión contextual que tienen los líderes de las organizaciones al momento de gerenciar las instituciones requiere de un análisis que puede ser llevado a cabo de forma sistematizada mediante el desarrollo de investigaciones que aporten a la superación de ellas y, por ende, al fortalecimiento de la gestión.

Nombre de la línea	Políticas Sociales
Nombre de la sublinea	
Objetivo	Analizar cómo la formulación, diseño, implementación, control y evaluación de las políticas sociales, así como las interacciones entre el Estado, los habitantes del territorio y las instituciones públicas y privadas constituyen el basamento sobre el cual se materializan la salud, la calidad de vida y el bienestar general de la población.
Justificación	La política se puede entender como la forma en que el Estado responde a las demandas de la sociedad, con base en fundamentos filosóficos, sociales y económicos, que son analizados y discutidos por quienes, en cada sociedad, y de acuerdo con la forma de gobierno, sean los responsables de su formulación e implementación a través de normas, instituciones y prestaciones de bienes o servicios públicos. En este sentido, la política está en la esencia de la razón de ser del Estado, en tanto responsable de canalizar las necesidades y requerimientos de la sociedad para

transformarlas en acciones de cambio que les den respuesta. En palabras de Rousseau:

"Encontrar una forma de asociación que con la fuerza común defienda y proteja a la persona y los bienes de cada asociado, y por la cual cada uno, uniéndose a todos, no obedezca sino a sí mismo y permanezca tan libre como antes. tal es el problema fundamental, al cual el contrato social da la solución."

En desarrollo de la idea anterior, Velásquez, define la política pública como:

"...un proceso integrador de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos, adelantado por autoridades públicas con la participación eventual de los particulares, y encaminado a solucionar o prevenir una situación definida como problemática. La política pública hace parte de un ambiente determinado del cual se nutre y al cual pretende modificar o mantener".

Etimológicamente, la acepción de la palabra política, en español, engloba tres grandes componentes, a saber: el primero, la epistemología de cada uno de los pensamientos y orientaciones que debe tener las decisiones que un Estado y gobierno tome para dar solución a una problemática expresada o identificada que afecta a la sociedad; el segundo, el debate de las ideas en la esfera pública y, en gobiernos democráticos, el proceso electoral que conduce a la elección de los responsables de formular las normas que regulen la sociedad, así como de quienes las ejecutan, evalúan, controlan y juzgan su implementación y; finalmente, el proceso en sí de construir las normas, ejecutarlas y evaluarlas, para con ello, dar respuesta a las expectativas de la sociedad. En el idioma inglés, estos tres componentes se diferencian, al usar, para cada uno de ellos, respectivamente, las siguientes palabras: polity, politics y policy (11).

Cuando se habla del polity se entra al mundo de la filosofía política, del debate del deber ser, de cómo se deben abordar los problemas en las sociedades. En tal sentido, el polity se convierte en un ejercicio permanente realizado por el ser humano y que deriva en agrupamientos en torno a ideologías y, con base en ellas, en partidos (11).

En específico, el politics atañe al ejercicio práctico de quienes deciden participar directamente en los procesos de elección de cargos y en la ejecución de las políticas públicas gracias a asumir roles, responsabilidades y jerarquías en las diferentes instituciones que conforman las ramas del poder público (11).

En cuanto al policy este se da al momento en que quienes han asumido los cargos públicos empiezan a formular, diseñar y ejecutar políticas institucionales que a su vez se desdoblan en programas, proyectos y/o planes que buscan materializar y objetivar lo planteado y prometido en la polity y por los polítics. Es en la policy en la que gestión y políticas confluyen y se complementan dando espacio a un campo de estudio e investigación bastante amplio y complejo (11).

En síntesis, la palabra política expresa, por una parte, el arte y la ciencia de gobernar, de adquirir el poder en la toma de decisiones, de producir consensos; por otra, como proceso integrador de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos, conducido por autoridades con el fin de solucionar o prevenir situaciones definidas como problemáticas.

En específico, Roth establece que:

"una política pública designa la existencia de un conjunto conformado por uno o varios objetivos colectivos considerados necesarios o deseables y por medios y acciones que son tratados, por lo menos parcialmente, por una institución u organización gubernamental con la finalidad de orientar el comportamiento de actores individuales o colectivos para modificar una situación percibida como insatisfactoria o problemática" (11).

En complemento, Lasswell postuló que la producción de las políticas públicas se daba en un ciclo compuesto por siete pasos, los cuales son: Inteligencia, Promoción, Prescripción, Innovación, Aplicación, Terminación y Evaluación. Aunque esta propuesta deja por fuera las dinámicas propias del debate político y de los contextos de procedencia de quienes las formulan, tiene la virtud de generar un arquetipo sobre el cual no solo elaborarlas sino, igualmente, analizarlas, dando una guía a los procesos investigativos que sobre ellas se realicen (12). Así, las políticas pueden asumir diferentes formas administrativas y jurídicas; sus lineamientos pueden expresarse entonces en la Constitución, las leyes, las ordenanzas, los acuerdos y los decretos; pero también en los acuerdos programáticos, los planes, los programas, los proyectos y los contratos. En resumen, el análisis de las políticas consiste en examinar una serie de objetivos, de medios y de acciones definidos por el Estado o por instituciones privadas para transformar total o parcialmente a la sociedad, así como sus resultados y efectos (11).

Por lo ya expresado, las políticas públicas resultan útiles para estudiar diversos aspectos de la vivencia de una nación y del Estado, tales como la discusión de la agenda pública por toda la sociedad, las elecciones entre candidatos y sus programas, las actividades del gobierno, las actividades de la oposición, los esfuerzos analíticos sobre estos temas. Sin embargo, resulta pertinente acotar que, la política pública se trata de una construcción social y de una construcción de un objeto de investigación, altamente complejo que requiere de abordajes eclécticos que permitan tener diversas perspectivas de solución al problema identificado y definido que afecta a un grupo social o a la sociedad en su totalidad.

Por esta naturaleza compleja, las políticas públicas, son un campo de abordaje interdisciplinario. Allí la ciencia política, la administración pública, el derecho, la economía, la sociología, la comunicación, el trabajo social, la ingeniería y la psicología, entre otras, han de dialogar para analizar, diseñar, planear, evaluar e implementar las acciones gubernamentales.

En tal sentido, Roth considera el análisis de las políticas públicas como una metodología de investigación social aplicada al análisis de la actividad concreta de las autoridades, también, como una disciplina que permite adquirir conocimiento sobre el Estado mismo a partir del análisis de sus actuaciones concretas y, por último, como una ciencia del Estado en acción (11).

Por tanto, hablar de política debe entenderse como un ejercicio que incluye desde el estudio de la construcción de las ideas por parte de los individuos y los grupos sociales, como la forma en que se distribuye y se apropian sectores de las diferentes instancias del poder público, así como también de la materialización de las promesas de solución a los problemas sentidos por los integrantes de la sociedad.

Así, las políticas públicas se constituyen como punto de encuentro entre la política (Polity, Politics) y las decisiones del gobierno y de la oposición. La política puede ser analizada como la búsqueda de establecer o de bloquear políticas públicas sobre determinados temas, o de influir en ellas.

Como se colige, una parte fundamental del quehacer del gobierno se refiere al diseño, gestión y evaluación de las políticas públicas, sin embargo, uno de los retos enfrentados en su construcción es evitar el Estado centrismo en su formulación, dando más participación a los ciudadanos en todas las fases del ciclo de su construcción y ejecución (13).

En Colombia, la comprensión y el análisis que se debe hacer de las políticas públicas desde la ciencia política, solo se profundiza desde las escuelas de Ciencia Política que han emergido bajo el cobijo de facultades como las de derecho, o administración pública y de la formación de profesores provenientes de la sociología que imprimen su impronta no sólo en la construcción de los planes de estudio, sino también en la formación epistemológica del estudiante.

La búsqueda recíproca de la política y las políticas públicas representa una modernización de la esfera pública. En torno a políticas públicas se puede: acotar las discusiones políticas, diferenciar problemas y soluciones de manera específica, precisar las diferencias, vincular los temas a soluciones más amplias o secuenciales, plantearse esfuerzos compartidos, participar de manera específica. Tal mejora requiere cambios en el sistema político y en el gobierno. Los partidos, los grupos sociales y las personas requieren interiorizarse en el análisis de políticas públicas, sea que estén en el gobierno o en la oposición. Y la reforma del Estado debe hacerse en torno a decisiones de políticas públicas.

Por lo hasta aquí expuesto, el grupo de investigación quiere aportar con la solución de estas problemáticas en Gestión y Políticas Sociales, mediante:

Primero, la promoción de la investigación aplicada en áreas estratégicas de la gestión en salud, de políticas sociales y de mercadeo, mediante trabajos de grado que puedan aplicarse para resolver las necesidades o problemáticas del entorno productivo.

Segundo, la formación de personal altamente competente para dar respuesta a las necesidades del país con la baja vinculación de recurso humano calificado en la industria, en temas de organización, comercialización, relación con los clientes, análisis de sistemas de información.

Tercero, la promoción de mecanismos que favorezcan la pertinencia y articulación entre el sector productivo y el académico, esto es, la ampliación de acuerdos Universidad-Empresas para la vinculación de estudiantes de especialización con el sector productivo. Y, cuarto, el uso de las tecnologías de información y comunicaciones (TIC) como plataforma tecnológica de los procesos educativos, fomentando cobertura, calidad, pertinencia, generación de contenidos educativos, así como la transferencia de información y conocimiento entre sectores y regiones.

Nombre y Apellidos	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro	Rol	Tipo Integrante
Wilson Giovanni	01/02/2012	A la fecha	Investigador	Profesor
Jiménez Barbosa			Líder	
Ivonne Constanza	01/04/2011	A la fecha	Investigador	Profesor
Valero Pacheco			Participante	
Fredy Guillermo	01/04/2011	A la fecha	Investigador	Profesor
Rodríguez Páez			Participante	
María Victoria	01/04/2011	A la fecha	Investigador	Administrativo
Ocampo Rodríguez			Participante	
Jean Kelly Ruíz	01/01/2013	A la fecha	Investigador	Profesor
Tavera			Participante	
Giuseppe Bernardo	01/09/2020	A la fecha	Investigador	Profesor
de Corso Sicilia			Participante	

Roles: Investigador líder; investigador participante; estudiante pregrado; estudiante posgrado; joven investigador y otro.

Tipo Integrante: Profesor; estudiante; egresado; externo y administrativo.

Estrategias de trabajo 2021 – 2022: objetivos, actividades y resultados que buscan fortalecer al grupo de investigación.

Establecer los objetivos que estén alineados con el plan estratégico de la Universidad, en el pilar de investigación + creación.

Objetivos del plan estratégico:

- Promover la investigación formativa, el espíritu crítico y la creación
- Fomentar los procesos de investigación y creación a través de las humanidades, la ciencia, la tecnología, el arte y la sociedad
- Profundizar en la investigación, colaboración, intercambio y transferencia de conocimiento orientado a impactar el desarrollo social, económico, cultural y ambiental.

Tener en cuenta aspectos como:

 Productos de generación de nuevo conocimiento (artículos de investigación en revistas indexadas o en dos o más beses bibliográficas; capítulos de libros; libros; productos tecnológicos patentados o en proceso; variedades vegetales; obras y productos de creación en Artes, Arquitectura y Diseño)

- Productos de apropiación social del conocimiento (Circulación de conocimiento especializado; divulgación pública de la CTel; Producción bibliográfica)
- Productos de formación del recurso humano para el CTel
- Productos de desarrollo tecnológico e innovación (productos tecnológicos certificados; productos empresariales; regulaciones, normas, reglamentos; conceptos técnicos; registro de acuerdos de licencias)
- Clasificación de investigadores
- Medición Minciencias 2023
- Semilleros de investigación + creación
- Estrategias de formación para la investigación: a nivel curricular.

Título del plan	Impacto en la Sociedad			
Estado (Seleccionar una opción)	En formulación			
Tipo de plan (Seleccionar una opción)	De acción.			
Objetivo general	Fortalecer la investigación colaborativa generando sinergias con las instituciones aliadas en las regiones (Universidad de Nariño, Universidad Sur Colombiana, Universidad Francisco de Paula Santander, Cámara de Comercio de Armenia y Universidad Von Humboldt)			
Tipo de actividad	Impulsar investigaciones conjuntas con otras instituciones			
Descripción de la actividad	Se trabajará con investigadores de otras instituciones en la formulación de proyectos de investigación.			
Fecha de inicio	01/07/2022			
Fecha de finalización esperada	12/12/2025			
Logros	Desarrollar investigaciones conjuntas con otras instituciones.			

Título del plan	Fortalecimiento Metodológico
Estado (Seleccionar una opción)	En formulación
Tipo de plan (Seleccionar una opción)	Estratégico
Objetivo general	Avanzar en el uso de tecnologías de analítica de datos
esjoure general	en los procesos investigativos que se lleven a cabo.
Tipo de actividad)	Incorporar asignaturas en los programas del área que permitan que tanto docentes como estudiantes conozcan y usen tecnologías de analítica de datos en los procesos investigativos.
Descripción de la actividad	Se estructurarán asignaturas de analítica de datos para ser brindadas en las asignaturas de los postgrados del área.
Fecha de inicio	01/11/2022
Fecha de finalización esperada	12/12/2023

	Fortalecer el impacto de las investigaciones y de las
Logros	publicaciones del área gracias al uso de analítica de
	datos en las metodologías desarrolladas.

6. Relación con Otros Grupos:

Institución del grupo relacionado	
Grupo relacionado (Grinc; Semillero)	
Tipo de relación (Seleccionar una opción)	Beneficiario; Co-investigación; Ejecutor;
Descripción de la relación	
Fecha de inicio	

Institución del grupo relacionado	
Grupo relacionado (Grinc; Semillero)	
Tipo de relación (Seleccionar una opción)	Beneficiario; Co-investigación; Ejecutor;
Descripción de la relación	
Fecha de inicio	

7. Resultados en la ventana 2019 - 2021:

Proyecto	Producto resultado de la investigación	Investigador Principal	2019	2020	2021
Las incapacidades	Artículos	Ivonne Constanza			Χ
temporales como	IVONNE CONSTANZA	Valero Pacheco			
factor de ineficiencia y	VALERO PACHECO, "La				
desperdicio en el	Incapacidad Temporal y la				
Sistema de Salud	Enfermedad Relacionada con				
Colombiano" Fase 2:	el Trabajo en la Seguridad				
Estimación de los	Social. Una aproximación a				
costos de la	partir de la revisión de				
incapacidad temporal	literatura". Verba Iuris ISSN:				
como factor de	0121-3474 ed: Universidad				
ineficiencia y	Libre Facultad De Derecho				
desperdicio en el	v.44 fasc.N/A p.71 - 99 ,2020,				
sistema de salud	DOI: 10.18041/0121-				
colombiano.	3474/verbaiuris.44.6869				
Afectaciones a	Ponencias Nacionales	Wilson Giovanni		Χ	
propietarios de	Crisis de la Odontología, una	Jiménez Barbosa			
consultorios y clínicas	crisis agravada por el Covid-				
odontológicas de	19 (mayo de 2021). Reforma				
Bogotá D.C. a partir de	a la salud y sus implicaciones				
la implementación de	para la práctica odontológica.				
las medidas de	Medellín - Comité				
emergencia sanitaria	Interinstitucional Odontológico				
en el marco de la	dé Antioquia. Participante:				
pandemia por COVID-	Wilson Giovanni Jimenez				
19	Barbosa				

Las incapacidades temporales como factor de ineficiencia y desperdicio en el Sistema de Salud Colombiano (Primera Fase)	Artículos JENNY ANDREA BELTRAN TORRES, IVONNE CONSTANZA VALERO PACHECO, MIGUEL ANTONIO HERNANDEZ RODINO, LUISA FERNANDA PENAGOS SIMBAQUEBA, ANDRES FELIPE PERDOMO RIVEROS, "La incapacidad temporal como beneficio de la seguridad social: una revisión de literatura". Revista Ocupación Humana ISSN: 2590-7816 ed: v.21 fasc.1 p.42 - 57,2021, DOI: 10.25214/25907816.1032 MARTHA ISABEL RIAÑO CASALLAS, IVONNE CONSTANZA VALERO PACHECO, "Teletrabajo: Gestión de la Seguridad y	Ivonne Constanza Valero Pacheco	X	
	Salud en el Trabajo en Colombia". Archivos de Prevención de Riesgos Laborales ISSN: 1138-9672 ed: DOYMA v.23 fasc.N/A p.22 - 33 ,2020, DOI: 10.12961/aprl.2020.23.01.03			
	Ponencias Nacionales Estado de la incapacidad temporal en Colombia 2016 - 2018 (noviembre de 2020). Aportes y desafíos de la seguridad y salud en el trabajo tras la realidad de salud pública y social. Participantes: Fredy Guillermo Rodríguez Páez, Ivonne Constanza Valero Pacheco. Bogotá D.C.			
Percepciones sociales acerca de la posibilidad de implementar una Renta Básica Universal en Colombia	Artículos WILSON GIOVANNI JIMENEZ BARBOSA, JOHANNA SARETH ACUNA GOMEZ, JUAN SEBASTIAN HERNANDEZ MONSALVE, "Social Representations of Bogota - Colombia Inhabitants Regarding a Conditional Cash Transfer Policy". Qualitative Report ISSN: 1052-0147 ed: Nova Southeastern University, v.26 fasc.3 p.781 -	Wilson Giovanni Jiménez Barbosa	X	

	I	T		
el uso del aplicativo "CigControl"	2021). International Meet on Public Health and Healthcare Management (PUBLICHEALTHMEET2021). Participante: Fredy Guillermo Rodríguez Páez. Niza – Virtually. Ponencias Nacionales Herramientas de crowdsourcing para monitorear Políticas de control del tabaco (junio de 2021). Fundación Anaás - Universidad Jorge Tadeo Lozano. Participantes: Blanca Amalia Llorente Carreño, Fredy Guillermo Rodríguez Páez, María Victoria Ocampo Rodríguez. Organizadores. Bogotá D.C. Informe situación tabaco Colombia (septiembre de 2020). Conversatorio de la Maestría en Gestión y Políticas de Salud: Nuevos Desafíos para Enfrentar la Epidemia del Tabaquismo en Colombia. Participante: Fredy			